

POLÍTICA DE CALIDAD

GARBONELL GROUP S.L. define, asume y comunica el contenido de su Política de Calidad con el fin de transmitir a todos los niveles y partes interesadas tanto su misión y su visión como sus valores

MISIÓN Y VISIÓN

Generar valor a las partes interesadas mediante la oferta de Servicios de **MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS** siendo un referente en la prestación de un servicio especializado y profesional que aporte las máximas garantías de Calidad

VALORES

La política definida por GARBONELL GROUP S.L. se sustenta en los siguientes valores

- Integración del Sistema de Gestión Trabajo en todos los procesos de la empresa y el establecimiento y cumplimiento de objetivos y metas de mejora continua de dichos sistemas.
- Lograr la máxima calidad del servicio y con ello la satisfacción plena de los clientes.
- Cumplimiento estricto de los requisitos legales, así como de otros que adquiera la empresa.
- Dotar a la empresa de los recursos técnicos y humanos para asegurar la calidad y fiabilidad de nuestros productos y servicios a costes competitivos.
- Mejorar la satisfacción personal y profesional de los trabajadores: Fomentando un entorno de trabajo adecuado, ofreciendo para ello un equipamiento e instalaciones adecuadas, además de la formación necesaria para el desarrollo profesional.
- La mejora continua de todos nuestros procesos y del sistema de gestión.
- El compromiso de favorecer la participación y consulta de los trabajadores y de sus representantes en el Sistema Integrado de Gestión de calidad y la comunicación entre todos los departamentos de la organización.
- La interacción con clientes y proveedores para el beneficio general en el desarrollo de nuestras actividades: aplicación de nuevas tecnologías, métodos de trabajo, etc

Para asegurar el cumplimiento de los valores mencionados, **GARBONELL GROUP S.L.** ha establecido un sistema que contempla la realización de auditorías internas, la celebración de reuniones en torno a la evolución del Sistema Integrado de Gestión y de los objetivos establecidos y el seguimiento permanente a la satisfacción de las partes interesadas, asegurándose con ello la eficacia del Sistema de Gestión establecido.

Madrid, a 21 de Marzo de 2023

